



MILENIO TELEVISION

14-03-25

LEGISLATIVO

**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

## Diputados aprueban leyes secundarias en reforma energética

CIUDAD DE MÉXICO (VÍCTOR MARTINES Y PAMELA LONGORIA).- El pleno de la **Cámara de Diputados** aprobó el paquete de legislación secundaria en materia energética, que entre otros aspectos, fortalecen el carácter público de Pemex y CFE, estableciendo así que su actividad no sea considerada monopólica sino estratégica para beneficio exclusivo del pueblo mexicano. Se garantiza con esto la prevalencia del Estado frente al sector privado reservando al menos 54 por ciento de la generación eléctrica como responsabilidad directa del Estado Mexicano, mientras, que el restante 46 por ciento podría ser de inversión privada, dando preferencia a la energía renovable.

Al fundamentar el dictamen de la Comisión de Energía, la legisladora morenista, **Rocío Abreu**, señaló que la legislación secundaria establece mecanismos vinculantes para asegurar una planeación ordenada a mediano plazo y largo también, a fin de garantizar la autosuficiencia, seguridad energética y justicia social en el territorio nacional.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1gZ4vhZ9IGliqcTZGFw?e=eo0zO1](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1gZ4vhZ9IGliqcTZGFw?e=eo0zO1)